Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO**: GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FOR-07-PRO-GC-03	
		Versión:03	
	FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACION TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS	**Fecha:** 28/11/2024	
		Página: 1 de 2	

ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA PARA ADICIONAR RECURSOS No:	01
CONTRATO No. y FECHA:	504 del 14 DE ENERO DE 2026
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-PSN-0501-2026
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA:	ANGIE VIVIANA LUGO HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	"PL94 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ACOMPAÑAR EN LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL CON ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026

En Ibagué, el día 5 DE MAYO DE 2026, se reunieron **ANGIE VIVIANA LUGO HERNANDEZ**, **Contratista**, **LUIS FERNANDO OSMAN CABEZAS**, **Supervisor** y **DANIELA CABRERA VELOSA, Ordenador del Gasto**; con el fin de justificar la adición y prorroga N° 01 al Contrato en mención, motivada por las siguientes razones:

a) Que el municipio de Ibagué celebró el contrato de prestación de servicios N° **504 del 14 DE ENERO DE 2026**, con la Contratista **ANGIE VIVIANA LUGO HERNANDEZ,** identificada con el número de cédula 1110590583 de IBAGUE y cuyo objeto es: "PL94 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ACOMPAÑAR EN LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL CON ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

b) Que el valor inicial del mencionado contrato es de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE,** acorde a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA del contrato N° **504 del 14 DE ENERO DE 2026**.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

c) Que de conformidad con la CLAUSULA SEGUNDA del contrato N° **504 del 14 DE ENERO DE 2026** se estipuló que el plazo inicial es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio.

d) Que acorde a lo anterior, se suscribe acta de inicio el día 16 DE ENERO DE 2026

e) Que, debido a la necesidad de prestación de servicios PROFESIONALES, se requiere la prestación de servicios de la contratista, por cuanto la planta de personal es insuficiente para llevar a cabo los objetivos establecidos. En consecuencia y ante la persistencia de esta necesidad, se requiere PRORROGAR el contrato por SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO Y ADICIONAR la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) M/CTE.

Para constancia se firma por los intervinientes:

LA CONTRATISTA

ANGIE VIVIANA LUGO HERNANDEZ
C.C. 1110590583 DE IBAGUE

EL SUPERVISOR

LUIS FERNANDO OSMAN CABEZAS
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE
C.C. 1110491780

DANIELA CABRERA VELOSA
Vo.Bo. Ordenadora del Gasto

Proyectó: ANGIE VIVIANA LUGO HERNANDEZ– ABOGADA CONTRATISTA

Token: N-76ESGVD1LMPKSQQK